

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE DEPORTE

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso g), establece como Comisión Ordinaria la de Deporte, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Deporte, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



COMISIÓN DE DEPORTE

PRESIDENT	E DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO	MORENA
SECRETARI	A DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA	PAN
VOCAL	DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA	PAN
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
VOCAL	DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA	PAN
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES	MORENA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de <u>rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.</u>

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	05 de noviembre	12:00:00 p.m.	Sala de Comisiones	Declaración de Instalación de la Comisión.
	de 2019	μ.π.	"Independencia"	



2	26 de	12:00:00	Sala de	Aprobación del Programa de Trabajo.
	noviembre	p.m.	Comisiones	
	de 2019		"Independencia"	
3	00 do	04.20.00	Colo do	De Deserte mediente el quel es edicione el
ာ	06 de	01:30:00	Sala de	De Decreto mediante el cual se adiciona el
	marzo de	p.m.	Comisiones	artículo 81 bis a la Ley de Cultura Física y
	2020		"Independencia"	Deporte para el Estado de Tamaulipas; y se
				reforma el artículo 51 de la Ley de Premios,
				Estímulos y Recompensas del Estado de
				Tamaulipas.

Es así que durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en **3** ocasiones y dictaminó un total de **1** asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a 30 de septiembre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE DEPORTE

DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO PRESIDENTE